



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 786 - 2013
Ingreso N° 50300188 de fecha 06.02.2013

ORD. N° 1499 /

- ANT.: 1.- Ord. N° 1001 de fecha 01.03.2010 SEREMI MINVU RM, remite proyecto PDUC a municipio.
2.- Ord. N° 2747 de fecha 05.07.2010 SEREMI MINVU RM, remite observaciones de municipio a empresa gestora.
3.- Ord. N° 4423 de fecha 24.09.2010 SEREMI MINVU RM, remite respuesta observaciones de empresa gestora a municipio.
4.- Ord. N° 21 de fecha 03.01.2011 SEREMI MINVU RM, remite observaciones a empresa gestora.
5.- Ord. N° 21 de fecha 03.01.2011 SEREMI MINVU RM, remite observaciones a empresa gestora.
6.- Ord N° 4187 de fecha 19.07.2012 SEREMI MINVU RM, Informe previo favorable.
7.- Ord. N° 3254 de fecha 21.07.2012 SEREMI MINVU RM, remite respuesta a observaciones a municipio de Lampa.
8.- Presentación Sr. Mauricio Nuñez, proyecto PDUC "Llanos del Solar", de fecha 05.02.2013, solicita informe favorable cumplido el plazo de respuesta por parte del municipio.

MAT.: LAMPA: Art. 8.3.2.4. PRMS. Responde a solicitud de informar favorablemente proyecto PDUC "Llanos del Solar" transcurrido plazo de sesenta días corridos sin pronunciamiento por parte del municipio.

SANTIAGO, **10 ABR 2013**

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. MAURICIO NUÑEZ V. – GERENTE CONSORCIO ECSA ECOMAC DOS S.A.

Por la presentación citada en el antecedente 8.-, se solicita el informe previo favorable del municipio, conforme a lo establecido en el Artículo 8.3.2.4. punto A del Plan Regulador

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - www.seremi13minvu.cl
Calle Bandera N° 46, piso 7°, Santiago. Teléfono (02) 2617 65 23 - 2617 65 25
OFICINA DE PARTES – Av. Libertador O'Higgins N° 874 Piso 9, Santiago. Teléfono (02) 2351 29 17 - 16



Metropolitano de Santiago (PRMS). Al respecto, se ha excedido el plazo de sesenta días corridos para que el municipio de Lampa emitiera su pronunciamiento respecto del proyecto PDUIC "Llanos del Solar" emplazado en esa comuna.

Al no recibirse documentación alguna por parte de ese municipio, el informe previo se entenderá informado favorablemente.

Saluda atentamente a usted,

**JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

FBP/ PAA/ MKCC/fgq.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario / Sra. Maria Cristina Araya R. (retira)
Dirección: Diagonal Pasaje Matte N° 956, comuna de Santiago
Teléfono: 2638 78 00

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia Art. 7/g.
Archivo